

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO

Plaza Mayor, 3. C.P. 04479 Paterna del Río (Almería)

C.I.F.: P0407300C

N.R.E.L: 0104073

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA****DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**Fecha de la Sesión:..... **9 de enero de 2026.**Hora de celebración en primera convocatoria:..... **11:00 horas.**Lugar: **Salón de Plenos de la Casa Consistorial.**Sesión: **Extraordinaria.**

Por Decreto de la Alcaldía 01/2026, de fecha 06 de enero de 2026, se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el día 9 de enero a las 11:00 horas, que según lo previsto en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 5 DICIEMBRE DE 2025.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL “PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS USOS DEL AGUA URBANA EN REDES DE ABASTECIMIENTO DEL T.M. DE PATERNA DEL RÍO”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO Y ACUERDO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, DE LA CONVOCATORIA DEL EJERCICIO 2025, APROBADA MEDIANTE LA ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN, PROMOVIDO POR ENTIDADES LOCALES Y CONVOCADAS POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.

En Paterna del Río a fecha del pie de firma

El Alcalde

Código Seguro De Verificación	07xEWk2gN9bTO5VH2iiRDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Rio	Firmado	06/01/2026 15:28:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/07xEWk2gN9bTO5VH2iiRDA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		